



No. de Requisición
093 - REC

REQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Solicitante	Karina Cuevas Valdovinos
Área de asignación	Soporte y Redes
Secretaría	Dirección de Tecnologías
Vo.Bo. Director	

Karina Cuevas

Firma Solicitante

[Handwritten signature]

Firma Secretario Responsable

Fecha de Elaboración
28 / 05 /2021

Descripción del Producto/Bien/Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo aproximado	
			Unitario	Total
TARJETA MDCAC CODED ICP30 RAM STARTER	1	Pieza	30,858.27	31,669
DSP (DIGITAL SEIGNAL PROCESOR) GATEWAY TYPE	1	Pieza		30,224.34
REPARACION DE TRANSFORMADOR SECUNDARIO DE FUENTE PODER CONMUTADA XL	1	Pieza		13,112
Subtotal				75,005.34
IVA				12,000.85
Total				87,006.19

Justificación de la adquisición

Piezas necesarias para la reparación urgente del Conmutador Telefónico

Eje Estratégico	Innovación y Desarrollo Tecnológico
Objetivo	5.3 Fortalecer la infraestructura para la investigación, desarrollo tecnológico e innovación en la UTJ

Usuario / Área Final: Site B

Nombre del Resguardante: Karina Cuevas Valdovinos

(Sección exclusiva para llenado de las áreas de la Secretaría Administrativa)

Karina Cuevas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dir. de Admón. y Finanzas Secretario Administrativo Unidad Centralizada de Compras

Partida(s)	Concepto del Gasto	Programa	Fuente	Cta. Pago
2941	Refac. y accesorios menores de eq. computo	395	05	Federal

Motivo de Cancelación





9. RESPONSABLES DEL REQUERIMIENTO

Responsable de elaborar el requerimiento	
Nombre: Karina Cuevas Valdovinos	
Puesto: Jefa de Soporte y Redes	
e-mail: kcuevas@utj.edu.mx	
Fecha: 02/06/2021	Tel. /ext. 3330300900 Ext: 7270
Firma: 	

Responsable de autorizar el requerimiento	
Nombre: Hassem Ruben Macias Brambila	
Puesto: Director de Tecnologías	
e-mail: hmacias@utj.edu.mx	
Fecha: 02/06/2021	Tel. /ext. 3330300900 Ext:
Firma: 	

Vigencia del documento: 60 días a partir del sello de validación





6. GARANTIAS

Garantía mínima de 1 año en progresivo 01 y 02 contra defectos de fábrica.

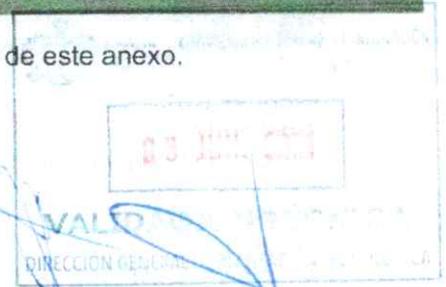
Garantía mínima de 6 meses para el progresivo 03 de mano de obra realizada a partir de la entrega.

7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- 1.- Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización y en su propuesta técnica, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.
- 2.- Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta.
- 3.- Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización
- 4-Deberán mencionar todas las especificaciones del o los servicios descritos en el apartado 5. REQUERIMIENTO, así como la garantía con vigencia expresa; en su cotización y en su propuesta técnica.
- 5-Presentar carta del fabricante en la cual reconoce como proveedor/canal asociado certificado de la marca del conmutador.
- 6-Presentar documento del fabricante en el cual reconoce que el canal cuenta entre su personal técnico con al menos 2 ingenieros con capacidad para brindar atención ante fallas.
- 7-Presentar Acuerdos de Nivel de Servicio (SLAs), con matriz de escalación, datos y horarios de contacto, así como el proceso para levantar y dar seguimiento a reportes.
- 8-Los participantes deberán considerar en su propuesta, cualquier tipo de componente en hardware, software, mano de obra, viáticos, traslados, etc. que se requieran para la reparación del equipo.

8. ENTREGABLES

- Garantía por escrito de acuerdo con lo especificado en el apartado 6 de este anexo.



[Faint signatures and text]



1. GLOSARIO:

Siglas o palabra	Significado

2. ANTECEDENTES

La Universidad cuenta con un conmutador telefónico de la marca XORCOM modelo CXR3072; actualmente se encuentran instalados y configurados 118 extensiones telefónicas en el mismo. Dicho equipo requiere de la reparación de componentes físicos, debido al que mismo sufrió daños por continuos problemas de energía que tuvo la Universidad, provocando el daño en el mismo.

3. JUSTIFICACIÓN

Es de vital importancia contar con la reparación del mismo, ya que sin ésta el equipo queda inservible y es nuestro sistema central de comunicación telefónica en lo interno y externo de la universidad. Se requieren esos modelos de partes, debido a que son las indicadas para el modelo de conmutador que tenemos.

4. OBJETIVOS

Reparación del Conmutador Telefónico
 Garantizar el funcionamiento del Servicio de Telefonía.

5. REQUERIMIENTO

Progresivo 01
 Cantidad:01
 Descripción: Tarjeta Mocac Coded ICP30 RAM STARTER MARCA XORCOM

Progresivo 02
 Cantidad 1
 Descripción: DSP (DIGITAL SIGNAL PROCESOR) GATEWAY TYPE MARCA XORCOM

Progresivo 03
 Cantidad 1
 Descripción: Reparación de Transformador Secundario de Fuente de poder conmutada XL
 Se deberá realizar en el equipo XORCOM modelo CXR3072, que se encuentra en Luis J. Jiménez #577, Col. 1 de mayo, Guadalajara Jalisco.

*No se necesita servicio de instalación para el Progresivo 01 y 02 ya que la Universidad cuenta con póliza de mantenimiento al Conmutador, y dicha instalación de partes será por parte del mismo.

03 JUN. 2021
 VALIDACIÓN TÉCNICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD



Universidad Tecnológica de Jalisco

Reparación al Conmutador

FOLIO INTERNO

Nº 0751

1. GLOSARIO:

Siglas o palabra	Significado

2. ANTECEDENTES

La Universidad cuenta con un conmutador telefónico de la marca XORCOM modelo CXR3072; actualmente se encuentran instalados y configurados 118 extensiones telefónicas en el mismo. Dicho equipo requiere de la reparación de componentes físicos, debido al que mismo sufrió daños por continuos problemas de energía que tuvo la Universidad, provocando el daño en el mismo.

3. JUSTIFICACIÓN

Es de vital importancia contar con la reparación del mismo, ya que sin ésta el equipo queda inservible y es nuestro sistema central de comunicación telefónica en lo interno y externo de la universidad. Se requieren esos modelos de partes, debido a que son las indicadas para el modelo de conmutador que tenemos.

4. OBJETIVOS

Reparación del Conmutador Telefónico
Garantizar el funcionamiento del Servicio de Telefonía.

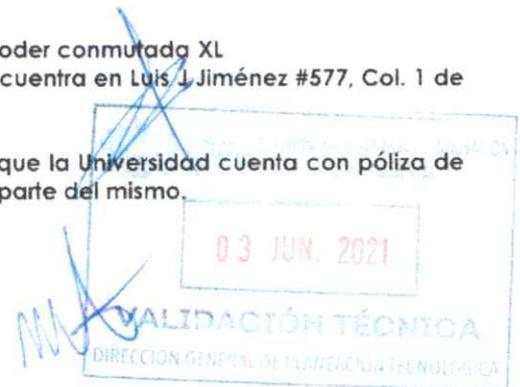
5. REQUERIMIENTO

Progresivo 01
Cantidad:01
Descripción: Tarjeta Mocac Coded ICP30 RAM STARTER MARCA XORCOM

Progresivo 02
Cantidad 1
Descripción: DSP (DIGITAL SEIGNAL PROCESOR) GATEWAY TYPE MARCA XORCOM

Progresivo 03
Cantidad 1
Descripción: Reparación de Transformador Secundario de Fuente de poder conmutada XL
Se deberá realizar en el equipo XORCOM modelo CXR3072, que se encuentra en Luis L Jiménez #577, Col. 1 de mayo, Guadalajara Jalisco.

*No se necesita servicio de instalación para el Progresivo 01 y 02 ya que la Universidad cuenta con póliza de mantenimiento al Conmutador, y dicha instalación de partes será por parte del mismo.





6. GARANTIAS

Garantía mínima de 1 año en progresivo 01 y 02 contra defectos de fábrica.

Garantía mínima de 6 meses para el progresivo 03 de mano de obra realizada a partir de la entrega.

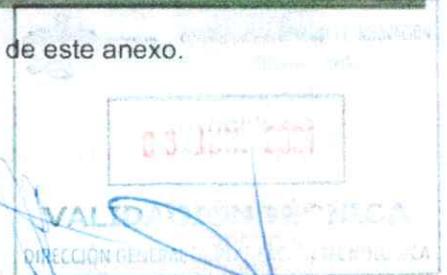
7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- 1.- Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización y en su propuesta técnica, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.
- 2.- Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta.
- 3.- Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización
- 4-Deberán mencionar todas las especificaciones del o los servicios descritos en el apartado 5. REQUERIMIENTO, así como la garantía con vigencia expresa; en su cotización y en su propuesta técnica.
- 5-Presentar carta del fabricante en la cual reconoce como proveedor/canal asociado certificado de la marca del conmutador.
- 6-Presentar documento del fabricante en el cual reconoce que el canal cuenta entre su personal técnico con al menos 2 ingenieros con capacidad para brindar atención ante fallas.
- 7-Presentar Acuerdos de Nivel de Servicio (SLAs), con matriz de escalación, datos y horarios de contacto, así como el proceso para levantar y dar seguimiento a reportes.
- 8-Los participantes deberán considerar en su propuesta, cualquier tipo de componente en hardware, software, mano de obra, viáticos, traslados, etc. que se requieran para la reparación del equipo.

8. ENTREGABLES

- Garantía por escrito de acuerdo con lo especificado en el apartado 6 de este anexo.

[Handwritten signature]





9. RESPONSABLES DEL REQUERIMIENTO

Responsable de elaborar el requerimiento	
Nombre: Karina Cuevas Valdovinos	
Puesto: Jefa de Soporte y Redes	
e-mail: kcuevas@utj.edu.mx	
Fecha: 02/06/2021	Tel. /ext. 3330300900 Ext: 7270
Firma: 	

Responsable de autorizar el requerimiento	
Nombre: Hassem Ruben Macias Brambila	
Puesto: Director de Tecnologías	
e-mail: hmacias@utj.edu.mx	
Fecha: 02/06/2021	Tel. /ext. 3330300900 Ext:
Firma: 	

Vigencia del documento: 60 días a partir del sello de validación



Guadalajara Jal., a 01 de junio del 2021
Oficio: UTJ/SAD.DAF-031/2021

ASUNTO: INFORMACIÓN PARTIDA 2941

MTRO. MAURO GERARDO RUELAS BENTURA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
O.P.D UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO
PRESENTE

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y a su vez, es menester informarle en relación a la requisición 093-REC, que el techo presupuestal para la partida 2941 "**Refacciones y accesorios menores de equipos de cómputo**" es de \$87,006.19 (Ochenta y siete mil, seis pesos 19/100 M.N.), mismo que será fondeado con Recurso Federal, de conformidad al Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública del Estado de Jalisco.

Lo anterior para los efectos que corresponda en el proceso de licitaciones.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto

ATENTAMENTE
"INNOVACIÓN Y EXCELENCIA "



Mahaira 11:07


MTRA. KARINA GUEVARA CHACÓN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C.c.p Archivo

KGCH/rlc



SICYT
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Área Requeriente:		Dirección de Tecnologías-Universidad Tecnológica de Jalisco						Fecha 28/05/2021	
Estudio de mercado		Proveedor:	Control CR	Grupo Guiar	DITELSE		P R S O M E I D C I I O T U D E		
		Encargado de Ventas:	Carlos Alberto Rivera Hernandez	Armando Guillen	Alma Gomez				
		Dirección:	Vidrio #2380, Col. Barrera, C.P.44150, Guadalajara, Jalisco Mexico	Calzada Central # 45-27 Col. Ciudad Granja Zapopan Jal.	AV. ROSARIO CASTELLANOS No. 2209, FRACC. JARDINES DEL SUR C.P. 44950, GUADALAJARA, JALISCO				
		Teléfono:	3336-794186	3331 20 88 25	33314042626				
		Tiempo de Entrega:	Inmediata	inmediata	Inmediato				
		Condiciones de Pago:	CONTADO	CONTADO	CONTADO				
		Reg. Padron de Prov:							
CANTIDAD	UNIDAD	Precio Unit./imp (IVA incluido)	Imp. Total (IVA incluido)	Precio Unit./imp (IVA incluido)	Imp. Total (IVA incluido)	Precio Unit./imp (IVA incluido)	Imp. Total (IVA incluido)	Precio promedio	
1	PIEZA	\$32,026.44	\$32,026.44	\$44,310.84	\$44,310.84	\$33,870.84	\$33,870.84	\$36,736.04	
1	PIEZA	\$22,189.64	\$22,189.64	\$33,174.84	\$33,174.84	\$49,816.20	\$49,816.20	\$35,060.23	
1	PIEZA	\$11,017.68	\$11,017.68	\$16,063.68	\$16,063.68	\$18,548.40	\$18,548.40	\$15,209.92	
			\$65,233.76	\$93,549.36	\$93,549.36	\$102,235.44	\$102,235.44	\$87,006.19	
Observaciones:									
Anexos: 3 cotizaciones de los proveedores enunciados anteriormente, con vigencia de no más de 30 días.									
Manifiesto: De conformidad a los artículos 13, 57 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 57 de su Reglamento y demás concurrentes, se llevó a cabo la investigación de mercado, por lo que nos hacemos responsables de la veracidad de las manifestaciones aquí plasmadas, conociendo las consecuencias penales y administrativas que implicaría la falsedad de las mismas.									
Elaboró			Revisó			Autorizó			
Hassem B. Brambil Director de Tecnologías			Mauro Gerardo Ruelas Bentura Jefe de RMSG			Felipe Nava Aguilera Secretario Administrativo			



CONTEL CR

Convergencia en Telecomunicaciones

Datos del cliente:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO	Cotización:	CR001546
Dirección:	LUIS J. JIMENEZ 577 COL 1 DE MAYO C.P. 44979	Fecha:	27 DE MAYO DEL 2021
Atención:	KARINA CUEVAS	Ciudad:	GUADALAJARA, JALISCO
Telefono:	3330300900 email:	Condiciones:	100% PAGO ANTICIPADO

Codigo	Partida*	Articulo	Marca	Cantidad	Unidad	Precio	Moneda	T. de E.	Total
XMNW3U	1	TARJETA MDCAC CODED ICP30 RAM STARTER	XORCOM	1	PIEZA	\$ 27,609.00	M.N.	7 DIAS	\$ 27,609.00
CNUU474	2	DSP (DIGITAL SIGNAL PROCESOR) GATEWAY TYPE	XORCOM	1	PIEZA	\$ 19,129.00	M.N.	7 DIAS	\$ 19,129.00
MC48	3	REPARACION DE TRANSFORMADOR SECUNDARIO DE FUENTE PODER CONMUTADA XL Y REINSTALACION DE SOFTWARE PACK REDEM BIOS (centUS 6.7)	XORCOM	1	UNIDAD	\$ 9,498.00	M.N.	7 DIAS	\$ 9,498.00

SISTEMA PROPUESTO:
SERVICIO SISTEMA CENTRAL XORCOM 3073 IPPBX

TOTAL M.N.: \$ 56,236.00

Observaciones:

- 1) Los precios arriba mencionados no incluyen el 16% de I.V.A. Este será cargado al momento de facturar.
- 2) Los precios mostrados en Dólares (USD) se facturarán en moneda nacional al tipo de cambio del día de facturación TIPO (DIF)
- 3) Cambios de Precios sin previo aviso
- 4) Todos los tiempos de entrega son salvo previa venta. Las partidas marcadas con * no se aceptan cancelaciones ni devoluciones
- 5) Cargo por \$550 pesos por devolución de material. 5.1) Lugar de entrega: Guadalajara
- 6) En instalaciones es riguroso Anticipo del 75% y saldo del 25% contra entrega de equipamiento e instalaciones.



DISTRIBUIDORES EN TELECOMUNICACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV
 RFC: DTS-060913-D63
 AV. ROSARIO CASTELLANOS No. 2209, FRACC. JARDINES DEL SUR
 C.P. 44960, GUADALAJARA, JALISCO, TEL. (31) 4042626
 ventas1@diteise.com

Enviamos un correo:

ATN: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO
 CONTACTO: KARINA CUEVAS VALDOVINOS
 TELEFONO: 3330300900
 EJECUTIVO: ALMA GÓMEZ

FECHA: 28 DE MAYO DEL 2021
 VIGENCIA: 15 DE JUNIO DEL 2021

e-mail: alma.gomez@diteise.com

Código	Marca	Piezas	Descripción	P.U. MN	P.U. USD	SUB MN	SUB USD	% DESC MN	% DESC USD	CANT	DESC	SUBT MN	SUBT USD	T.E.	
CNN1474	XORCOM	1	DIGITAL SIGNAL PROCESOR EN PUERTA DE SALIDA (DSP)	\$ 29,199.00		\$ 29,199.00						\$ 29,199.00	\$ -		
XNNW3U	XORCOM	1	DAUGHTER BOARD CARD CODED ICP30 RAM STARTER	\$ 42,945.00		\$ 42,945.00						\$ 42,945.00	\$ -		
MC48	XORCOM	1	REPARACION DE TRANSFORMADOR (SECUNDARIO) FUENTE DE PODER CONMUTADA, REINSTALACION (CENTOS) REDEM BIOS PACK	\$ 15,990.00		\$ 15,990.00						\$ 15,990.00	\$ -		
													SUBTOTAL	\$ 88,134.00	\$ -
													FLETE	\$ -	\$ -
													SEGURO	\$ -	\$ -
													IVA	\$ 14,101.44	\$ -
													TOTAL	\$ 102,235.44	\$ -

Observaciones:

REPARACION SISTEMA XORCOM CXR3073 WITH E1 EMBEDDED

CUENTAS DE DEPOSITO

DISTRIBUIDORES EN TELECOMUNICACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV

BBVA BANCOMER MN CUENTA: 0160013331 CLABE: 012320001600133316
 HSBC MN CUENTA: 04038253514 CLABE: 021320040382535145
 BBVA BANCOMER USD CUENTA: 0164944763 CLABE: 012320001649447636

NOTAS IMPORTANTES:

T.C. www.banamex.com

*Favor de solicitar su pedido por correo electrónico **SI su envío es foraneo, favor de confirmar su depósito antes de las 14:00 Hrs a fin de poder brindarle un mejor servicio *Envíos únicamente con depósito en firme** Confirmar existencias y tiempo de entrega de los productos**Precios sujetos a cambio sin previo aviso*

Guadalajara, Jal., a 28 de mayo de 2021
Oficio No. UTJ/DSR-013/21

Asunto: Reparación Urgente Conmutador

C.P. FELIPE NAVA AGUILERA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
PRESENTE.

AT'N: MAURO GERARDO RUELAS BENTURA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RMSG

Por este conducto le envío un cordial saludo y le solicito se haga lo necesario para la reparación de manera urgente del Conmutador Telefónica de la Universidad y el cual se lleve a cabo por ADJUDICACIÓN DIRECTA, a favor de **CONTER CR**, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 73, numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios,

La adjudicación señalada se solicita por un monto de \$56,236.00 más IVA.

Dicha petición se justifica debido a que la reparación del Conmutador no puede ni debe esperar; actualmente contamos con un equipo de préstamo, el cuál cubre con la necesidad de servicio que se tiene de manera temporal; es de suma importancia contar con el equipo reparado, caso contrario la Universidad se quedaría sin servicio de telefonía en su totalidad, retrasando las actividades sustanciales de todas las áreas de la UTJ.

Resultado de lo anterior, manifiesto que no existen productos alternativos que puedan satisfacer las necesidades detectadas a un precio más bajo.
Adjunto a la presente, la siguiente documentación:

1. Cotización con vigencia de los precios al 28 de mayo de 2021
2. Requisición y Estudio de Mercado
3. Validación técnica.

Finalmente, reconozco que la veracidad de la información proporcionada, así como la responsabilidad que representa la solicitud presentada y la petición de Adjudicación Directa, corresponde a este solicitante.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE
"INNOVACION Y EXCELENCIA"



KARINA CUEVAS VALDOVINOS
JEFA DE DEPARTAMENTO DE SOPORTE Y REDES

Ccp.-Hassem Rubén Macías Brambila-Director de Tecnologías
Ccp.- Archivo.





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

ORDEN DE COMPRA

FECHA 04/06/2021

O.C. 2021000060

Página 1 de 1

P000665- COMERCIALIZADORA EMBOL S.A. DE C.V. R.F.C. CEM190228TY4
 VALLARTA 3323 TEL. 36794186
 VALLARTA PONIENTE JALISCO

CENTRO GASTO 104- 104 Rectoria FONDO: 05- Recursos Federales
 PROGRAMA 395- 395 Educacion Superior Tecnologica en las Re LUGAR ENTREGA Almacen General
 FORMA DE PAGO
 PLAZO DE CRÉDITO 0.00 DÍAS REGISTRO MONEDA PESOS

Cant.	UM	Artículo	Requisición	Cuenta	P. Unitario	TOTAL
1.00	PZA	(2941-001) Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información TARJETA MDCAC CODED ICP30 RAM STARTER	01 0005293	512902941	27,609.00	27,609.00
1.00	PZA	(2941-001) Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información DSP(DIGITAL SEIGNAL PROCESOR) GATEWEY TYPE	01 0005293	512902941	19,129.00	19,129.00
1.00	PZA	(2941-001) Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información REPARACION DE TRANSFORMADOR SECUNDARIO DE FUENTE PODER CONMUTADOR XL Y REINSTALACION DE SOFTWARE	01 0005293	512902941	9,498.00	9,498.00

*SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 76/100 M.N.*****

Sub- Total: 56,236.00
 Descuentos: 0.00
 Fletes: 0.00
 IVA: 8,997.76
 Ret. IVA: 0.00
 Ret. ISR: 0.00
 TOTAL: 65,233.76

Preciado Lopez Gabriela
Elaboró

RUELAS BENTURA MAURO GERARDO
Autorizó

CONCEPTO

Año / Mes
2021-02
2020-02

CONCEPTO

2021-02

Año / Mes
2020-02

CONCEPTO	2021-02	2020-02	CONCEPTO	2021-02	2020-02
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	48,346,650	12,442,658	A Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,982,051	2,689,377
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,621,669	4,000,404	O Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Pérdida a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Atmósferas	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	50,968,319	16,503,062	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	2,982,051	2,689,377
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	610,845,099	164,506,958	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Bienes Muebles	150,173,943	149,152,814	O Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	17,992,796	16,928,038	A Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Deprec., Deterioro y Amort. Acum. de Bienes	-206,476,297	-206,476,297	A Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
			A Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
			A Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Otros Activos no Circulantes	0	0	TOTAL DEL PASIVO	2,982,051	2,689,377
			HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO		
Total de Activos No Circulantes	572,538,531	124,111,513	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	212,052,712	212,052,712
			Aportaciones	187,394,321	187,394,321
TOTAL DEL ACTIVO	623,503,890	140,614,575	Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	24,668,391	24,668,391
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	408,469,067	-74,127,514
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-60,866,845	-90,863,292
			Resultados del Ejercicio (Añoro / Desahorro)	-3,161,260	-9,535,225
			Reservas	446,338,141	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	26,159,051	-131,952
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública / Patrimonio	620,521,799	137,925,198
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	623,503,890	140,614,575
					482,889,275

Mano

Dr. Héctor Pulido González
Rector

Lic. Guadalupe Hernández Barajas
Directora de Finanzas

CFDI Comprobante Fiscal Digital a través de Internet



Tipo de comprobante: FACTURA
 Efecto Fiscal: Ingreso
 Folio Fiscal: OCEA583C-DC7E-4733-90A5-CA7C859BC95F
 Certificado SAT: 00001000000505619865
 Certificado del emisor: 00001000000502479455
 Fecha y hora de certificación: 2021-06-04T17:22:57
 Lugar de expedición: 44110
 Régimen fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

Folio/Serie: 019533E
 Fecha y hora de emisión: 2021-06-04T17:22:57
 Método de pago: PUE Pago en una sola exhibición
 Forma de pago: 03 TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS
 Moneda: MXN
 Tipo de cambio: 1.00
 Condiciones de pago:
 Versión de CFDI: 3.3
 No. de cuenta de pago:



Emisor
 CEM190228TY4 COMERCIALIZADORA EMBOL SA DE CV
 AV VALLARTA, 3323, INT. F 13
 COL. VALLARTA PONIENTE, GUADALAJARA, C.P. 44110
 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO
Expedido en:
 AV VALLARTA, 3323, INT. F 13
 COL. VALLARTA PONIENTE, GUADALAJARA, C.P. 44110
 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO

Receptor
 UTJ9804307H5 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE JALISCO
 LUIS J. JIMENEZ, 577,
 COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 44979
 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO
 Uso CFDI: G03 Gastos en general

Clave Producto/Servicio	Clave unidad	Unidad	No Identificación	Cantidad	Descripción del producto	Descuento	Valor unitario	Importe
43222605	H87	PZA		1	DSP GATEWAY TYPE	\$0.00	\$19,129.00	\$19,129.00
Impuestos Traslados								
Impuesto	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe				
002 IVA	19129.00	TASA	0.160000	3060.64				
43222612	H87	PZA		1	TARJETA MDCAC CODED ICP30 R.S.	\$0.00	\$27,609.00	\$27,609.00
Impuestos Traslados								
Impuesto	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe				
002 IVA	27609.00	TASA	0.160000	4417.44				
43222600	H87	PZA		1	TRANSFORMADOR SECUNDARIO F.P. IPPBX XL SW CENTOS 6.7	\$0.00	\$9,498.00	\$9,498.00
Impuestos Traslados								
Impuesto	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe				
002 IVA	9498.00	TASA	0.160000	1519.68				

Importe con letra: *** SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 76/100 M.N. ***

Subtotal	\$56,236.00
Descuentos	\$0.00
Impuestos trasladados	\$8,997.76
Impuestos retenidos	\$0.00
TOTAL	\$65,233.76

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT
 ||1.1|0CEA583C-DC7E-4733-90A5-CA7C859BC95F|2021-06-04T17:22:57|SFE0807172W8|NyA+S11pWQcukUoHUrUOpzxBlP/UWCK3acFwqs8BKtrtpdjdYFX7m4z72xPTy7KmvnTRMfdrMdkTSXpHsN436Z8Cjcmvh6plYlzekmsROA97g2qYPL4CY3blb4Xfj6zmnUceh2NHL4KOa7XgZxFgoITd0Az bZqWujrtzaST21AsbiVsnKqhwPCOj/RPWymlc+RtkoQKWCWdbwAQWQJ5Fjse+ITGAlBgwjtqb0APgUYamP255Ka7yZ/Zwgh7uslUjvdATDQ+Q7dBGNZ2enaA13MPitLUKJHPQXITzzqazQNMNAS2ccq11PeVH3Yq3f1CzaLRozmDRgV8Fp43A ==|00001000000505619865||
Sello Digital del CFDI
 NyA+S11pWQcukUoHUrUOpzxBlP/UWCK3acFwqs8BKtrtpdjdYFX7m4z72xPTy7KmvnTRMfdrMdkTSXpHsN436Z8Cjcmvh6plYlzekmsROA97g2qYPL4CY3blb4Xfj6zmnUceh2NHL4KOa7XgZxFgoITd0Az bZqWujrtzaST21AsbiVsnKqhw PCOj/RPWymlc+RtkoQKWCWdbwAQWQJ5Fjse+ITGAlBgwjtqb0APgUYamP255Ka7yZ/Zwgh7uslUjvdATDQ+Q7dBGNZ2enaA13MPitLUKJHPQXITzzqazQNMNAS2ccq11PeVH3Yq3f1CzaLRozmDRgV8Fp43A ==
Sello Digital del SAT
 nAoDjeozIHSNUJ5MnHQ4s/Ssr7cO1auchClzDtc/zFn2W4VAwRKSjrl0d8ep7DISE1fjck/B/BPEbCMcNQA19uuDvheUYexbULUKWCLWgoGycZq4XCSt9a498KwpqbBH52D2+Pfd3I7uehUywr86Z3voU2CSZT5D+P93Ilq9ScT+rDF4BxG mp9mZouZAL56ZNsB7dr0rcroliyhlp7Wll2zXBnGEEdOvlpM+07/3SksWhI9e0Jy5O0dp95WH1oLq031wtYt3JoNpO30MtukLVMSMqLWR/59Ld0gWBSExvDo/b6ccBTRH+rwNuQb78GKch1kjn8QVmERZYBg==

Karina Cuevas Valdovinos
Kari Cuevas



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO
RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Y EVALUACIÓN A
PROVEEDOR

R-DIR-06-03
 REV: 00
 Fecha: 21/Feb/2019

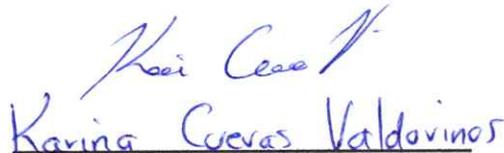
Descripción	REPARACION DEL CONMUTADOR	Folio	2021000066
Solicitante	0000637 CUEVAS VALDOVINOS KARINA	Fecha	07/06/2021
Proveedor	P000665 COMERCIALIZADORA EMBOL S.A. DE C.V.	Estatus	ASENTADA
RemisiónFactura	F-019533E Fecha Factura 07/06/2021	Poliza	PC-202106-00012
FONDO	05- Recursos Federales	CxP	2021060012
		Orden Compra	2021000060

ID Artículo	Programa	C. Recibida	C. U. Sec.	U/C	P/E	P. Unitario	% Desc.	Importe
3 2941-001 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tec	395	1.00	0.00	U	1.00	7,609.00000000	0.00	27,609.00
TARJETA MDCAC CODED ICP30 RAM STARTER								
4 2941-001 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tec	395	1.00	0.00	U	1.00	9,129.00000000	0.00	19,129.00
DSP(DIGITAL SIGNAL PROCESOR) GATEWEY TYPE								
5 2941-001 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tec	395	1.00	0.00	U	1.00	9,498.00000000	0.00	9,498.00
REPARACION DE TRANSFORMADOR SECUNDARIO DE FUENTE PODER CONMUTADOR XL Y REINSTALACION DE SOFTWARE								
		3.00	0.00					56,236.00 MXN

TOTALES

	MXN	M.N.
Importe Compra:	56,236.00	56,236.00
Descuento:	0.00	0.00
Subtotal:	56,236.00	56,236.00
Ret. Obra Pública:	0.00	0.00
Ret. Adicional:	0.00	0.00
IVA:	8,997.76	8,997.76
Ret. ISR:	0.00	0.00
Ret. IVA:	0.00	0.00
Ret. CMIC:	0.00	0.00
Total:	65,233.76	65,233.76

Evaluación a Proveedor			
USUARIO: Evaluación del Bien o Servicio		RMYSG: Evaluación al Proceso de Compra	
Excelente		Excelente	
Bueno		Bueno	
Regular		Regular	
Malo		Malo	


Karina Cuevas Valdovinos
 NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE

Guadalajara, Jalisco, a 4 de junio de 2021

Con base en la solicitud hecha por parte de la C. Karina Cuevas Valdovinos, Jefe de Departamento de Soporte y Redes, número de requisición 093-REC y oficio No. UTJ/DSR-013/2021, a través del cual justifica y fundamenta la excepción a la licitación pública para el servicio de "Reparación del Conmutador"; la Presidencia del Comité de Adquisiciones UTJ de conformidad a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 47, numeral 2, 73, numeral 1, fracción I, y 74, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 99 de su Reglamento, y contado con la suficiencia presupuestal en la partida 3311 fondeado con recursos Estatales, se procede a emitir el presente Acuerdo de Adjudicación Directa con número de registro No UTJ-SAD 004/2021, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

- I. *La Ley para la Coordinación de la educación Superior, establece en su artículo primero que es de observancia general en toda la República y tiene por objeto establecer bases para la distribución de la función educativa de tipo superior entre la Federación, los Estados y los Municipios, así como prever las aportaciones económicas correspondientes, a fin de coadyuvar al desarrollo y coordinación de la educación superior.*
- II. Que la Ley del Orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco, en su artículo 4° establece que entre su objetivo es la de impartir educación de nivel superior de tipo tecnológico, para formar profesionistas, a los que se les denominará Técnico Superior Universitario, a fin de que desarrollen aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos en un lapso de dos años, para aplicarlos en la solución creativa de los problemas que afectan a los sectores públicos, privado y social del Estado y el País.
- III. La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 47, numeral 2, establece que: "De forma excepcional, y sólo en los casos previstos por esta Ley, los sujetos obligados podrán realizar adjudicaciones de forma directa"; asimismo, en sus artículos 73 y 74 lo siguiente:

Artículo 73, numeral 1, fracción IV.

"Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate... (SIC)",

Artículo 74, numeral 1, establece que: "Las adjudicaciones directas deberán ser autorizadas por el Comité del ente público..."

- IV. El Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 99 establece que las adjudicaciones directas a que se refiere el artículo 73 de la Ley se sujetarán a lo siguiente:



- I. Podrán ser solicitadas por los titulares de las áreas requirentes, o por su superior jerárquico;
 - II. A la solicitud deberá acompañarse la documentación necesaria para acreditar el supuesto de adjudicación directa invocado, salvo que ya se encuentre en poder de la Unidad Centralizada de Compras, en cuyo caso así se plasmará en la solicitud;
 - III. Deberán justificarse plenamente las circunstancias en las que se funde la petición; y
 - IV. Serán de la exclusiva responsabilidad de quien la solicite."
- V. La Ley del Orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco en su artículo 5 fracciones XVIII y XIX establece que para el cumplimiento de su objetivo la Universidad tendrá las atribuciones siguientes:

XVIII. Administrar libremente su patrimonio con sujeción al marco legal que le impone su carácter de Organismo Público Descentralizado; y

XIX. Celebrar todos los actos jurídicos necesarios a fin de cumplir con su objetivo.

- V. En la 5ta. Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco, su Presidente Suplente, C.P. Felipe Nava Aguilera, dio a conocer a los integrantes del Comité el contenido del Oficio No. UTJ/DSR-013/2021, signado por la C. Karina Cuevas Valdovinos, Jefe de Departamento de Soporte y Redes, a través del cual informa y solicita lo que se transcribe a continuación:

..." Con fundamento en lo establecido en el artículo 73, numeral 1, fracción IV 1, y 74, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 99, en todas sus fracciones del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, le solicito llevar a cabo la ADJUDICACIÓN DIRECTA, a favor de Comercializadora EMBOL S.A. de C.V. (Conter CR), a fin de adquirir el "Servicio de Reparación de Conmutador".

La adjudicación señalada se solicita por un monto de \$56,236.00 (Cincuenta y seis mil, doscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), más \$ 8,997.76 correspondiente al IVA, haciendo un total de \$65,233.76 (Sesenta y cinco mil, doscientos treinta y tres pesos 76/100 M.N.) que serán cubiertos con recurso federal, señalando que ésta Dependencia cuenta con suficiencia presupuestal en el capítulo 2000, partida 2941, para dicha solicitud de compra.

CONSIDERACIONES:



Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink



1. Es urgente la reparación del Conmutador ya que de no realizarse el plantel se quedaría sin comunicación vía telefónica.
2. Actualmente para cubrir la falla nos facilitaron un equipo a préstamo.

Por lo que, la presente adquisición recae en el supuesto previsto en el artículo 73, numeral 1, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que es un caso fortuito de fuerza mayor y que no pude esperar a un proceso de licitación.

Resultado de lo anterior, manifiesto que la empresa Comercializadora EMBOL S.A. de C.V. (Conter CR). Es la que ofrece el mejor costo y servicio de reparación, como se puede identificar en el Estudio de Mercado realizado por el Área Requirente; señalar que esta Dependencia no cuenta con ningún contrato vigente que ampare la prestación de dichos productos/servicios y que la presente solicitud, atiende a la correcta programación de adquisiciones de esta Área Requirente, en atención a sus necesidades reales con sujeción al Presupuesto de Egresos 2021 aprobado.

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes para cualquier información..." (SIC).

Finalmente, el responsable de la que la veracidad de la información proporcionada, así como la responsabilidad por la presente solicitud y Adjudicación Directa, corresponde al área solicitante.

- VI. Con base a la solicitud y justificación otorgada por la autoridad mencionada en el oficio señalado en el considerando que antecede, y como ha quedado establecido, para adquirir el "Servicio de Reparación de Conmutador", que resulta ser la única alternativa viable para cubrir los requerimientos y las necesidades propias del servicio solicitado.

Razón por la cual se recibió y se aceptó la propuesta de la empresa antes referida, en virtud de contar con la autorización exclusiva para poder realizar la adquisición del "Servicio de Reparación de Conmutador", para la Jefatura de Soportes y Redes.



VII. Con base en lo expuesto por la C. Karina Cuevas Valdovinos, Jefa de Soporte y Redes, (área requirente responsable) a través del oficio señalado en el punto que antecede, el Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco, aprobó por unanimidad de votos, en la 5ta. Sesión Extraordinaria, llevar a cabo la excepción a la licitación a través del procedimiento de adjudicación directa para la adquisición del “Servicio de Reparación de Conmutador”, por la cantidad de \$65,233.76 (Sesenta y cinco mil, doscientos treinta y tres pesos 76/100 M.N.), a la empresa Comercializadora EMBOL S.A. de C.V. (Conter CR); por ser la que ofrece el mejor precio y servicio, como se desprende de la documentación presentada en su propuesta.

En atención a todo lo previamente expuesto y a través de la unidad centralizada de compras, La Presidencia pone a consideración del Comité con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 47, numeral 2, 73, numeral 1, fracción IV, y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículo 99 de su Reglamento, se realice la adjudicación directa, por lo que se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Se adjudica el contrato de adquisición a la empresa COMERCIALIZADORA EMBOL S.A. DE C.V. (CONTER CR), para la Adquisición de la “Servicio de Reparación de Conmutador”.

Descripción del bien	Cantidad	Costo Unitario	Total
Reparación de Conmutador	1	\$ 56,236.00	\$56,236.00
		IVA	\$8,997.76
		Total	\$65,233.76

De conformidad con la documentación adjunta. El servicio adjudicado deberá ser entregado de manera inmediata a la firma de contrato u orden de compra correspondiente, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco; ubicada en calle Luis J. Jiménez # 577, Colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Segundo.- Se instruye al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de este Organismo para que realice las gestiones que sean necesarias para la formalización y cumplimiento del presente acuerdo, de conformidad con las competencias establecidas en la normatividad aplicable.-----.

Tercero.- Por conducto del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de este Organismo que notifiqúese al PROVEEDOR COMERCIALIZADORA EMBOL S.A. DE C.V. (CONTER CR), el contenido del presente acuerdo, y publíquese de conformidad con la Ley de Transparencia e Información Pública, así como en la página de internet de la Dependencia. -----.

(Handwritten signatures in blue and green ink)



Cumplase.- Así lo resolvió el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Universidad Tecnológica, con base en la solicitud de la C. Karina Cuevas Valdovinos, Jefa de Departamento de Soporte y Redes, quienes son partícipes y dan fe, firmando de conformidad los siguientes miembros del Comité que participaron en la elaboración del siguiente acuerdo de adjudicación directa -----.

Cuadro de firmas Integrantes del comité.

No.	Cargo	Nombre	Firma
1	Presidente Suplente	C.P. Felipe Nava Aguilera. Universidad Tecnológica de Jalisco	
2	Secretario Técnico	Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura Secretario Técnico o Ejecutivo	

Invitados por el Universidad Tecnológica de Jalisco		
No.	Nombres	Firma
1	C. Karina Cuevas Valdovinos	

Esta hoja de firmas corresponde al acuerdo No. UTJ-SAD 004/2021 de fecha 04 de junio de 2021.

